AÑO XI

Horas de oficinas:
Dirección de 8 a 7
Administración
de 12 a 1 y de 6 a 7

Gaceta de Tenerife

Número 3.588

Apartado de Correos n.° 35
Teléfono, 808
Domicilio:
San Francisco n.° 7

DIARIO CATOLICO—ORGANO DE LAS DERECHAS

Propietario:
Acción Social Popular

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Martes 6 de Diciembre de 1921

Director:
Adolfo Febles Mora

Notable Carta Pastoral del ilustre obispo de Tenerife

ANTE EL MISTERIO DE BELEN

Nos el Dr. Don Gabriel Llompart y Jaume, Por la gracia de Dios y de la Santa Sedé Apostólica, Obispo de Tenerife.

A nuestros venerables hermanos y amados hijos el Excmo. e Iltmo. Dean y Cabildo, Clero catedral, Rdos. párrocos y eclesiásticos, comunidades religiosas y demás fieles de nuestra muy amada Diócesis, salud, paz y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

El Verbum caro factum est et habitavitin nobis.—*Joan. I, 14.*

Venerables hermanos y amados hijos:

Siguiendo el curso de la sagrada Liturgia, pronto hemos de encontrar nos ante el portal de Belén y contemplar otra vez la tierna escena de todos los años. Un niño recién nacido, una joven madre contemplándole, embelesada, con tanta compasión y amor, con tanta humildad y respeto, que parece repetir aquella célebre e inspirada frase que en momentos solemnes pronunciara: «He aquí la esclava del Señor» y un venerable varón a quien el Espíritu Santo llama simplemente justo, único testigo y conocedor entre los mortales de la grandeza y santidad de aquellos dos seres a quienes acompaña y cuida y que le respetarán durante toda su vida como al lugarteniente de Dios.

Toda la actitud y ademanes de aquellos padres revelan, en medio de la extremada pobreza que les rodea, algo distinguido y extraordinario y nos lo presentan como los primeros y principales admiradores del suceso. Su atención distraída por completo de las circunstancias en que se hallan —y que los mortales nunca acabamos de admirar y compadecer—para concentrarla únicamente en su Hijo, harán sospechar que el Niño está reclinado en el pesebre, no por casualidad o cansancio de la madre, que nunca pesa sobre brazos amantes tesoro, sino más bien como pudiera estar en suntuoso palacio y en regio trono el Príncipe que acaba de nacer.

Así creerían encontrarle los Reyes de Oriente llegados a Jerusalén. No obstante su fe no se llamó a engaño ni sufrió quebranto; y entrando en la cueva, más humildes que el mismo pesebre, le adoraron y con el simbolismo de sus dones confesáronle Rey Inmortal. Así le reconocieron aquellos sencillos Pastores que presurosos fueron a Belén en busca de la Palabra del Señor y la encontraron tal como se les había anunciado, llevándose a sus casas, a cambio de sus sentimientos y actos de adoración, la alegría y asombro que comunicaban a cuantos les oían referir lo sucedido y bendecir y glorificar al Señor por todas las cosas que habían oído y visto según se les había anunciado. Así, anticipándose a todos, le adoró su propia Madre, según canta la Iglesia: «*Virgo quem genuit adoravit*. La Virgen postrose ante el que acababa de parir y le adoró profundamente». (1).

Sin sorprenderse en cosa alguna, porque con santo descuido y absoluta confianza se había puesto en manos de la Providencia, dice S. Lucas que «iba observando y guardando en su memoria todas las cosas que veía y oía para meditarlas en su corazón». Guardábalas como madre y la mejor de las madres, no tanto para sí misma, como para gloria de Dios y provecho de los que habíamos de venir a ser sus hijos.

Cuando el apóstol S. Juan, al final de su Evangelio, quiere recomendarnos el libro, lo hace manifestando el objeto de la divina inspiración que le movió a consignar algo de la vida temporal del Hijo de Dios Encarnado y escribe estas palabras: «De las muchísimas cosas que obró Jesús, las cuales, escritas todas, no cabrían en el mundo, se han escrito estas, para que creáis que es el Cristo Hijo de Dios vivo y creyéndolo, tengáis vida eterna en virtud de su nombre» (2). Y en el libro y de su primer capítulo, en lo que pudiéramos llamar el prólogo o introducción de la obra parece que quiere compendiarlas todas, escritas y no escritas, temporales y eternas, en esta breve frase: «Y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros y hemos visto su gloria (1).

En otro lugar nos asegura que, si creemos en Dios, habremos de amarle; tanto, que no duda en afirmar que «aquel que no ama a Dios, da muestras de no conocerle; porque Dios, es caridad» (2) y el amor debe ser amado. Si amamos a Jesús, cumpliremos sus mandamientos (3) y sabido es que los cumplidores de la ley son justificados delante de Dios y serán bienaventurados (4).

* * *

Mejor que la profundidad de conceptos que no acertaríamos a exponeros y desarrollar con provecho de vuestras almas, o los esfuerzos de la inteligencia que podrían llevarnos al extremo reprobado por el Apóstol cuando escribe a los Romanos: «*Non plus sapere quam oportet sapere*.. Conteneos dentro de los límites de la moderación, según la medida de la fe que Dios ha repartido a cada uno» (5) ha de hacernos admirar justamente el misterio de Belén y sacar del mismo la alegría de corazón y los saludables efectos que debemos desear, la sencillez y obediencia que nos hagan imitar el ejemplo de aquellos Pastores y Reyes que no creyeron ni buscaron sino lo que se les había anunciado: al Salvador que era Cristo Señor (6), al que había nacido Rey de los Judíos (7).

Si buscamos en el Niño al Salvador, encontraremos nuestra salvación; si reconocemos a nuestro Rey, nos dará sus preceptos que, por caminos de paz verdadera, nos conducirán a nuestra felicidad temporal y eterna.

* * *

Nada pone tan a prueba y da tanto mérito a la fe del verdadero cristiano como, después de conocer la existencia de los divinos misterios, tener que unir en su creencia extremos tan distantes y opuestos entre sí cuales son la fuente y principio de toda verdad y el término o sujeto a quien se revelan y proponen los secretos de la vida divina; la sabiduría infinita y la suma ignorancia del hombre; la divina bondad y la malicia humana; la hermosura de la gracia y la fealdad de la culpa que ha de purificar; el resplandor de la luz eterna e indeficiente y la oscuridad y los horrores de los abismos que quiere iluminar. Bien pudo el Evangelista escribir: «...Y la luz brilla entre las tinieblas y las tinieblas no la comprendieron».

La mayor dificultad de aquella prueba y la suma de todo el mérito de nuestra fe parecen concentrarse en el misterio de la Encarnación; no sólo porque a él convergen todos los demás como principio o medio o término y objeto, sino porque el sacrificio de la razón creada es más costoso y su resistencia a admitir algo que exceda a sus fuerzas naturales crece y aumenta y, por decirlo así, llega a su punto culminante, al tener que pronunciar esta palabra: *Hombre-Dios*. Ella, la razón, aunque más noble que las facultades inferiores y señora de las mismas, necesita, no obstante, su auxilio y dirección principalmente en sus primeros pasos e investigaciones por el campo del humano saber; pero acostumbrada y bien hallada con aquellos servicios, olvida su propia dignidad y convertida fácilmente en esclava de los sentidos, ya no sabe remontar su vuelo a su esfera propia, al orden suprasensible, sobre todo si las verdades que se le proponen salen de los estrechos moldes en que quiere vaciar todas sus afirmaciones y por otra parte no tienen en el mundo material su imágen correspondiente y exacta y su representación perfecta.

(*Continuará.*)

(1) Joan. I, 14.
(2) Joan. IV, 8.
(3) Joan. XIV, 15, 23.
(4) Rom. II, 13.
(5) Rom. XII, 13.
(6) Luc. II, 11.
(7) Math. II, 1.

[redacted]

Primer aniversario

DEL SEÑOR

Don Diego Costa Izquierdo

Falleció en Santa Cruz de Tenerife el día 7 de Diciembre de 1920, después de recibir los Santos Sacramentos

Su viuda, hermanos ausentes, y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana a las 9 en la Parroquia de San Francisco de esta capital, favor que agradecerán profundamente.

El Excmo. e Iltmo. Sr. obispo de esta Diócesis concede 50 días de indulgencia.

Santa Cruz de Tenerife 6 de Diciembre de 1921.

[redacted]

Nuestros problemas más vitales

Los intereses de Tenerife están bien garantidos en la Asamblea patriótica de esta capital

Interesantes deliberaciones de los asambleistas

EL ACTO

En beneficio de Tenerife

Una importancia extraordinaria alcanzó el acto que el domingo por la tarde se celebró en el Palacio Consistorial, con objeto de debatir los diferentes dictámenes de las ponencias nombradas en consonancia con la proposición del señor Salazar y Cólogan, aprobada en la sesión inaugural de la Asamblea.

Con ello el país ha experimentado una verdadera satisfacción, pues ha visto que por la sensatez y buen sentido de todos los que han intervenido en los debates de dicha Asamblea, no se ha malogrado sus vehementes deseos de que en ella se hiciera una labor fecunda en beficio de los sagrados intereses de Tenerife.

La voz unánime de la opinión pública pide que todos nos aprestemos a la lucha, procurando la confluencia de cuantos medios puedan ser útiles, dentro y fuera de Tenerife.

Esa es la labor que se ha impuesto la Asamblea y en ella deben seguirse inspirando todos sus actos.

La Mesa presidencial ha conseguido dar a la Asamblea el máximo de prestigio, haciendo desaparecer la más ligera estridencia, que sólo sirve para escudar a los Gobierno de ir a la rectificación de los daños causados.

En la sesión de ayer todos los oradores que usaron de la palabra, hicieron sus diversas manifestaciones con toda la sinceridad que reclama el alcance de los vitales problemas que se ventilan.

De eso debe congratularse el pueblo de Tenerife, pues será el mejor medio de encontrar las soluciones de aquellos problemas.

Lo contrario, excluir o ahogar las opiones que quieran emitirse, sería un grave perjuicio cuyas consecuencias pronto conocería el país.

Nosotros, como buenos hijos de Tenerife, nos seguimos congratulando del éxito que viene obteniendo la Asamblea, el cual se debe principalmente a la diligencia desplegada por la Mesa de la misma, que con el beneplácito de todos preside nuestro distinguido amigo el ilustre patriota don Pedro Schwartz y Mattos.

La presidencia

La segunda sesión de la Asamblea celebrada el domingo por la tarde fué presidida por el Excmo. señor don Pedro Schwartz y Mattos, que tenía a su derecha al alcalde de La Laguna, don Leoncio de Buergo y Fernández de la Hoz, y a su izquierda al de la Orotava, don Alonso de Zárate y Méndez.

Actuaron de secretarios los señores don Aníbal Hernández Mora y don Hipólito Fumagallo y Medina.

También figuraban en la presidencia de la mesa los señores don Juan Yanes Perdomo, presidente de la Diputación provincial; don Domingo Salazar y Cólogan, presidente del Cabildo insular, y don Esteban Mandillo y Tejera, alcalde de esta capital, que son presidentes honorarios de la Mesa.

Los asistentes

Entre los asistentes figuraban los señores que a continuación se expresan:

Diputados provinciales

Don José Domínguez Ramos, don Faustino Martín Albertos, don Francisco Trujillo Hidalgo, don Antonio A. Domínguez, don Nicolás Martí Dehesa, don José Rodríguez Febles y don Francisco G. Pajardo.

Consejeros del Cabildo insular

Don Antonio Toribio Valle, don Vicente Díaz-Llanos, don Daniel Morales Clavijo, don Domingo Cabrera Cruz, don Pedro Ramírez Vizcaya, don Antonio Martínez de la Peña, don Gonzalo Cáceres Sánchez, don Juan V. Mandillo Tejera, don Jacinto Casariego Ghirlanda, don Ulises Guimerá, don Leoncio Oramas y Díaz-Llanos, don Juan A. Rumeu y Hardisson, don Arturo Sansón y Pons y don Efraín Albertos Ruiz.

Concejales del Ayuntamiento de esta capital

Don Eloy Sansón y Pons, don Juan Rumeu García, don Eladio Ruiz Frías, don Arturo López de Vergara, don Rosendo García Ramos, don Enrique Alvarez y Alvarez, don Santiago García Cruz, don Humberto Lecuona, don Francisco La-Roche, don Fernando Franquet, don Matías Molina, don José Sicilia, don Andrés Orozco, don Domingo Ayala Barreda, don Enrique Carreras, don Luis Rodríguez Figueroa, don Antonio Vandewalle, don Eulogio Reyes, don Adolfo Bencomo, y don Francisco Martínez Viera.

Representaciones de varios pueblos

El Ayuntamiento de Güimar se hallaba representado por don Ignacio González, don Tomás Cruz García y don Aníbal Hernández Mora.

La Laguna, representada por su alcalde y los concejales don Virgilio Martín y don Rodrigo Suárez.

San Miguel, representado por don Ismael Machado y don Antonio Oramas.

Arico, por don Leoncio Oramas, don Carlos Mayato y don Antonio García Mesa.

Fasnia, por don José Rodríguez Febles y don Ricardo de Armas.

Realejo alto, por su alcalde, don Pablo García.

Realejo bajo, por su alcalde, don Domingo Albelo y Albelo.

Tanque, por don Abrahan Ferrer.

San Sebastián de la Gomera, por don José María Fragoso.

Agulo, por don Angel Carrillo Fragoso.

Vallehermoso, por don Pedro Ascanio.

Candelaria, por don Estéban Higuera y don Gumersindo Delgado.

Rambla, por don Leoncio Oramas, don Temístocles Díaz Llanos y don José García Leal.

Garachico, por don José Soler Torregrosa y don Antonio Monteverde Ponte.

Rosario, por don Luis Padrón García y don Modesto Pérez González.

Mazo, por don Juan Vanes Perdomo.

Granadilla, por don Eugenio Martín Rodríguez.

Adeje, por don Eugenio Martín y don Ruperto Cabrera Díaz.

Paso, por don Juan Suárez Sánchez.

Victoria, por don Domingo Fernández Ocampo y don Santiago Pérez Hernández.

Santa Ursula, don Manuel García y García.

Hermigua, por don Estéban Mandillo.

Ateneo de San Miguel, representado por don Luciano Alfonso.

Cabildo Insular de la Gomera, por don José María Fragoso.

Cabildo Insular de la Palma, por don Manuel Vandevalle y Pinto.

El Porvenir, de Agulo, don Angel Carrillo.

Sociedad Arboleda, de San Sebastián de la Gomera, por don Aníbal Hernández Mora.

Real Casino de San Sebastián de la Gomera, Centro de Hermigua, sociedades El Progreso y Liceo de cultura, de San Sebastián de la Gomera, representados por don Antonio Toribio Valle.

El periódico «El Deber» y las sociedades Unión de Mocanal y Gabinete Instructivo, del Hierro, por don Domingo Ayala Barreda.

Sociedades 13 de Agosto, Luz del naciente y Centro obrero de Garachico, por don José Soler.

Sociedad 19 de Mayo, de Los Silos, por don Saturnino Yanes.

Casino Unión, de Granadilla, por don Manuel Figueredo.

Ayuntamiento de Valverde, representado por don Horacio Pérez, don Mauro Sánchez y don Leoncio Oramas.

Don Pedro Ramírez Vizcaya, representaba el Ayuntamiento de Alajeró y las sociedades Centro de Agricultores, Ateneo y La Bienvenida, de San Sebastián de la Gomera.

Don Esteban Mandillo, representaba a los Ayuntamientos de San Sebastián de la Gomera y Hermigua y Federación Obrera Católica de la misma localidad.

Don Aníbal Hernández, a la sociedad Ronda de Pescadores de San Sebastián de la Gomera.

Don Estanislao López de Vergara y don Marcos Frías, al Ayuntamiento de Vilaflor.

Don Arturo Sansón y Pons y don Pablo González Méndez, al Ayuntamiento de Arona.

Don José Siliuto y don Rosendo García Ramos, al Ayuntamiento de Arafo.

El ayuntamiento de Icod se hallaba representado por el alcalde don Estanislao de Torres y el concejal don Florencio Moas.

Don Emeterio Gutiérrez, por el periódico «La Comarca», de Icod.

El Centro Icodense lo representaba su presidente don Heraclio Díaz Mesa.

Don Lázaro Quesada, don Sinesio Sánchez y don Pedro Gómez García, al Ayuntamiento de Tacoronte.

Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, por su alcalde don Sebastián Castro Díaz.

El Ayuntamiento del Sauzal lo representaba su alcalde don Santiago Fernández del Castillo.

Don Santiago Mellán Mendizabal, al Ayuntamiento de Tegueste.

Don Narciso de Vera, por el Círculo Mercantil de La Laguna.

Don Alonso de Zárate, por el Casino de la Orotava.

Ayuntamiento de Fuencaliente, por don José Sicilia.

Otros asistentes

Don Antonio de Lara y Zarate, abogados, don Ignacio Llarena, de la Cámara Agrícola de la Orotava; don Narciso Brage, por el Real Club Tinerfeño; don Antonio Lecuona, por el Círculo de Escritores y artistas; don Rubens Marichal, del Directorio del partido republicano; don José Ruiz Arteaga, don Santiago García Sanabria y don Pedro Duque, de la Cámara de Comercio; don Ernesto Zamorano, por La Benéfica; don Fernando Arozena, ex-concejal; don Amado Zurita, por la sociedad Añaza; don Guillermo Cabrera, abogado; don Pedro Rumeu García, ex-consejal; don Domingo Cambreleng, presidente de la Linterna de Diógenes; don Miguel Estarriol, naviero; don Emilio Serra, farmacéutico; don Francisco Hernández Sáyer, de la Junta de Obras del puerto; don José Hernández Alfonso, exdiputado provincial; don Juan Febles Campos, médico y ex-alcalde de esta capital; señor conde de Casa Segovia, exgobernador civil; don Jorge Foronda, abogado; don Antonio Fariña, abogado; don José Fariña Domínguez, ex-diputado provincial; don Teodomiro Robayna, director del Museo; don Diego Guigou y Costa, presidente de la Real Academia de Medicina; don Manuel Pinto de la Rosa, abogado; don Antonio Oramas y Díaz-Llanos, abogado; don Rodrigo de la Puerta, maestro normal; don Miguel Díaz-Llanos, presidente del comité conservador; don Rosendo Carrillo, propietario; don Víctor Jurrita, corresponsal de *El Sol*, de Madrid; don Julio Hardisson, presidente de la Cruz Roja; don José Naveiras, presidente del Colegio de Médicos; don Ramón Gil Roldán, abogado; don Daniel Fernández del Castillo, presidente del Círculo Mercantil; don Maximiliano Díaz Navarro, don Felipe Ravina y don Juan Sallarés, del Comercio; don Indalecio Barbuzano, por el Fomento del Cabo; don Ricardo Martín, por el Tenerife Sporting Club, don Rogelio García Talavera, por la Juventud Republicana y Centro de Dependientes; don Juan Franchy, don Ildefonso Maffiotte, don Balbino Aguirre Lazareno, don Antonio González Rodríguez y don José García Palenzuela, periodistas; y representaciones de *El Progreso*, *La Prensa* y GACETA DE TENERIFE.

Las adhesiones

El secretario de la Mesa don Aníbal Hernández Mora dió cuenta de las adhesiones recibidas de don Victoriano Hernández, de San Sebastián de la Gomera; de don Agustín Estrada, del Puerto de la Cruz; del Real Liceo y la Unión Gomera, de S. Sebastián de la Gomera; de don Leoncio Bento, de Agulo; de don Benito Pérez Armas, don Agustín Rodríguez Pérez y don Juan Ascanio y Nieves.

También se recibieron adhesiones de los Ayuntamientos, sociedades y personalidades de los siguientes pueblos:

La Laguna, Fuencaliente, Güimar, San Miguel, Arico, Fasnia, Realejos, Puerto de la Cruz, Vilaflor, S. Sebastián de la Gomera, Agulo, Tanque, Cabildo Insular de la Gomera, Vallehermoso, Los Silos, S. Juan de la Rambla, Garachico, Valverde, Rosario, Mazo, Granadilla, Paso, Victoria, Adeje, Alajeró, Santa Ursula, Hermigua.

La lectura del acta y telegramas

Después de constituirse la Asamblea el secretario señor Hernández Mora dá lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Acto seguido, por el secretario señor Fumagallo se leyeron los telegramas que la Mesa ha enviado al Gobierno, a nuestros representantes en Cortes y a los jefes de las diferentes minorías del Parlamento.

El señor Schwartz Mattos dá cuenta de otras gestiones que ha practicado la Mesa, ordenando seguidamente la lectura del dictámen de la Ponencia de la Sección primera.

La Diputación provincial y la Audiencia

El señor Rodríguez Figueroa

Antes de comenzarse la lectura del dictámen de la Sección primera pide la palabra el señor Rodríguez Figueroa y comienza diciendo que todo el país debe congratularse de se haya llegado a aquella Asamblea, pues si se hubiera roto toda ideología y el lazo de concreción necesarios para realizar una labor fecunda, nada se hubiera obtenido.

Elogia con este motivo la labor provechosa que se ha realizado por las diferentes ponencias encargadas de hacer el estudio de los problemas vitales del país, para encauzar debidamente su remedio.

Dijo que el trabajo de las ponencias había sido tan fecundo que consideraba imposible que pudieran discutirse los diferentes temas que en sus respectivos dictámenes han estudiado.

Añadió que en todos los asambleistas debe existir el convencimiento de que cuanto en esa ponencia se propone ha de beneficiar grandemente los intereses de Tenerife, estimando por ello que la Asamblea debe aprobarlas en su totalidad, después que sea conocida por la misma.

Expresó su parecer de que la Asamblea ante todo debe estudiar con amplitud dos cuestiones que considera de capitalísimo interés para el país. Cuales son el de vigorizar la vida de la Diputación provincial, que es el nexo orgánico de la unidad de todo el archipiélago y la que robustecerá la hegemonía de Tenerife, y el establecimiento en esta capital de una Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial, que es una de las más anheladas aspiraciones de este pueblo.

Consideró el señor Rodríguez Figueroa que la discusión sobre esas dos capitalísimas cuestiones debiera ser ampliísima, haciéndose todas las manifestaciones que se estimen oportunas con la claridad necesaria, pero dentro de la mayor corrección e inspirados en los altos sentimientos de beneficio al país.

Terminó el señor Rodríguez Figueroa pidiendo a la Mesa que sometiera a la consideración de la Asamblea la proposición que había expuesto.

El Sr. Orozco Batista

Comienza el señor Orozco su discurso congratulándose de que hayan asistido a la Asamblea nutridas representaciones de los organismos más importantes de la isla, así como también de la numerosa concurrencia de asambleistas.

Dijo que no estaba conforme con lo propuesto por el señor Rodríguez Figueroa, por estimar que todos los temas señalados en los dictámenes de las ponencias debían estudiarse con el mayor detenimiento, prorrogándose las sesiones de la Asamblea todo el tiempo que fuera necesario.

Estima como el señor Rodríguez Figueroa que debe darse preferencia a lo relacionado con la vida de la Diputación provincial y el establecimiento de la Sala de lo civil de la Audiencia territorial.

Terminó proponiendo a la Asamblea que con preferencia se discutan aquellas dos cuestiones, procediéndose después al estudio de los demás temas contenidos en los dictámenes de las respectivas ponencias.

El señor Salazar y Cólogan

Interviene el señor Salazar y Cólogan y propone que sean leídos los dictámenes, aprobándose los particulares en que todos estén de acuerdo, y aplazándose los que fueran objeto de debate, los cuales serán discutidos por el carácter primordial que la Asamblea le señale.

Lo que se acuerda

De nuevo interviene el señor Rodríguez Figueroa para explicar el alcance de su proposición y para mostrarse conforme con la proposición del señor Salazar y Cólogan.

Los agravios inferidos a Tenerife

Se lee el dictámen de la primera ponencia.

Después de oídas las manifestaciones expuestas por los señores Rodríguez Figueroa, Orozco y Salazar, la mesa dispuso la lectura del dictámen

AUTOMÓVIL EUROPEO

Se vende uno en inmejorables condiciones. Precio baratísimo. Informarán, Serrano, 64.

Price's Patent Candle Company Ltd.
DE LONDRES

Fabricantes de las renombradas velas marca **"BARCO"**, recomiendan confiadamente a los señores compradores su

Jabón Moteado Azul,

abricado con materias de primera calidad bajo los mejores sistemas cien ficos moderno

Al comprarse las velas marca **BARCO** de Price, pídase también el **JABON MOTEADO AZUL**, marca **BARCO** de Price.

Desconfiars de as imitaciones

Usad los exquisitos productos de perfumería

ERASMIC

Jabones, Extractos y Lociones, Especialidades

"Banacacao Elba" ha demostrado su eficacia en multitud de casos donde han fracasado todos los productos similares. Sus resultados jamás dejan de ser altamente satisfactirios.

(c) Ministerio de Cultura 2007

de la primera ponencia, que se refiere a los agravios inferidos a la isla de Tenerife con las recientes disposiciones gubernamentales y medios de repararlos.

Un voto particular del señor Serra

Se da lectura por el secretario señor Fumagallo al voto particular que al dictámen de la Sección primera hizo el señor Serra y Fernández de Moratín, inspirado en acendrado patriotismo y que afecta a la sustancia de diversas ponencias.

El complejo trabajo del señor Serra no opone conclusiones concretas a la ponencia.

Son sus indicaciones más importantes la denuncia que hace a la totalidad de la Ley de 1912 y el sistema de selección que expone para llegar a los prestigios parlamentarios de la nación en que Tenerife debía poner sus esperanzas.

Afirma que correspondiendo el poder a los monárquicos en ellos había que buscar esos prestigios parlamentarios, y que usufructuando más tiempo el poder los conservadores, debiéramos preferir los de esta familia política.

Termina con el supuesto que si el señor Goicoechea hubiese triunfado en las elecciones en que luchó por Tenerife y arraigado por consiguiente en nuestra política, Tenerife hubiera tenido en estos momentos la barrera de la altura necesaria para impedir los desmanes consumados.

El Sr. Mandillo

Como presidente de la primera ponencia usa de la palabra el señor Mandillo y Tejera para defender el dictamen de la misma.

Explica las razones que tuvo aquella para no hacer suyo el voto particular del señor Serra y Fernández de Moratín, diciendo que se estimó fuera de realidad lo que en el mismo se expresa acerca de la ley de Reformas administrativas de Canarias votada en el Parlamento en el año 1912.

Por virtud de esa ley—siguió diciendo—se otorgó a las islas menores la autonomía que todas deseaban y no sería justo que Tenerife, que tanto laboró en favor de tal aspiración, volviera a provocar una cuestión ya resuelta en perfecta armonía con las islas menores.

Dijo que la ponencia había estudiado todos los agravios que por el Gobierno se han inferido a Tenerife y los cuales se señalan en su dictámen, estimando que desgraciadamente para este pueblo nada puede hacerse para desaparecer el daño producido a la hegemonía que como capital le corresponde.

Añadió que la ponencia estudió los medios que deben obtenerse para que el Gobierno repare esos agravios, señalando como los más capitalísimos los que se refieren a la vida de la Diputación provincial y al establecimiento de la Sala de lo civil de la Audiencia territorial.

Se refiere a la gestión que vienen realizando los Cabildos insulares para demostrar la necesidad de su creación.

Con este motivo elogia la labor que el Cabildo Insular de Tenerife ha realizado en beneficio de nuestros intereses, señalando las mejoras importantísimas que ha llevado a la práctica.

Por último se extiende en otras consideraciones, relacionadas con los diferentes extremos del dictámen de la primera ponencia.

El Sr. Mandillo es muy aplaudido.

El señor Salazar y Cólogan

Habla el ilustre presidente del Cabildo expresando al señor Mandillo, en nombre de la Corporación que preside, su gratitud por los elogios que hizo acerca de la gestión realizada por el indicado organismo.

Añadió que el Cabildo de Tenerife proseguirá con todo entusiasmo el camino que ha trazado en defensa del engrandecimiento de la isla.

Después analiza el voto particular del señor Serra, estimando que para Tenerife pudiera constituir un evidente peligro seguir la orientación que por aquel se señala, pues al ver las islas menores que se inicia un movimiento contrario a sus constantes aspiraciones de obtener la autonomía administrativa, llegarán a divorciarse de Tenerife y esto sería un mal que todos estamos en el deber de impedir.

Considera por lo expuesto que Tenerife, que es autor del actual régimen libertados de las islas, no puede pedir en modo alguno que se llegue a la modificación completa de la ley de reformas administrativas de Canarias.

Por último, el señor Salazar, proclamando el patriotismo del señor Serra, defiende a los Cabildos insulares y termina pidiendo una declaración favorable de los mismos al expresado señor Serra para tranquilidad del archipiélago.

El señor Serra

Se levanta el señor Serra y manifiesta que no tenía el propósito de hablar, lamentando que se le pusiera en un duro trance por sus escasos méritos para intervenir en aquel debate.

Insiste en la necesidad de que se llegue a la modificación de la ley de 1912.

Dice que amparados en esa ley se ha llegado no a la autonomía de las islas, sino a la autonomía de dos grupos, que es la aspiración de Gran Canaria; con la expiación que de la Diputación provincial preconizaron insignes parlamentarios, entre ellos el actual jefe del Gobierno señor Maura y los señores Azcárate y Barber.

Añadió que no pensaba hacer indicaciones en el voto particular que expuso en aquella Asamblea respecto a la forma en que podrían ser sustituidos los Cabildos insulares, pero que sin embargo accediendo al requerimiento del señor Salazar indica que las funciones de esos Cabildos pueden pasar a la Diputación, dividiendo la Comisión provincial en comisiones insulares, que radicarían en cada una de las islas.

Dijo que ello constituiría una ampliación del proyecto del señor Maura dividiendo la citada comisión provincial en dos secciones, una radicando en Las Palmas y otra en Tenerife.

Rectifican los Sres. Salazar y Serra

Rectifica el señor Salazar y Cólogan previniendo las graves consecuencias que produciría el menor intento contra el régimen de Cabildos e indica fórmulas de avenencia.

El señor Serra rectifica diciendo que su voto particular no es una tendencia de intransigencia para esta Asamblea, es una indicación para enseñanzas a largo plazo, seguramente cuando su autor no pueda tener el medio de reproducirlas.

Termina el señor Serra, extendiéndose en otras consideraciones y dando por retirado su voto particular.

Se aprueba el dictámen de la ponencia

Después de hacerse otras manifestaciones, la Asamblea sometió a votación el dictámen de la ponencia, cuyas conclusiones son las siguientes:

Al epígrafe A.) Santa Cruz de Tenerife ha sido agraviada por el Gobierno al mermársele en contra de lo dispuesto por las leyes vigentes determinadas prerrogativas que como capital de la provincia de Canarias les corresponde.

Al epígrafe B.) Como reparación de tales agravios:

1 Debe derogarse la R. O. creando el Registro Mercantil en la ciudad de Las Palmas, por hallarse en contradicción con lo que determina el Código de Comercio en su artículo 16 y el Reglamento por que se regulan los servicios de tal ramo en su artículo primero.

2 Asimismo debe derogarse el R. D. aumentando la jurisdicción de la Delegación de Hacienda de Las Palmas sobre Lanzarote y Fuerteventura, por vulnerarse con ello la Ley de 11 de Julio de 1912, y la R. O. de Enero de 1913, en que aquella jurisdicción se demarca.

3 Debe dotarse a la Diputación provincial de funciones que justifiquen su existencia, y de hacienda propia, todo ello sin menoscabo en cuanto sea compatible con la organización actual de los Cabildos y Ayuntamientos.

4 A la Diputación Provincial de Canarias debe autorizársele para tomar acuerdos en las sesiones de segunda convocatoria con el número de diputados que concurran, incluso para la aprobación de sus presupuestos, aún consignándose en estos cantidades por contingentes a repartir entre los Cabildos Insulares.

5 Como demostración de que al Gobierno le anima y guía un propósito de justa ponderación en lo que a Canarias respecta, y no de lesionar los intereses y derechos de la capital de la provincia en beneficio de la ciudad de Las Palmas, debe dictarse desde luego una disposición estableciendo en Santa Cruz de Tenerife una sala de lo civil, que entienda en los asuntos de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro.

El dictámen de la ponencia los suscriben los señores don Estéban Mandillo, don Antonio Toribio Valle, don Patricio Estévanez y don Aníbal Hernández Mora.

Por unanimidad se acuerda aprobar el dictámen de la primera ponencia.

A propuesta del señor Gil Roldán, con una enmienda del señor Salazar y Cólogan, se acordó indicar a la representación parlamentaria que debe hacer todas las gestiones necesarias para obtener del Gobierno conceda los medios para la normalización de la vida económica y administrativa de la Diputación provincial y el establecimiento de la sala de lo civil de la Audiencia Territorial y que en caso de que eso no se obtenga presenten a las Cortes una proposición de ley en tal sentido.

Plan político que debe seguir Tenerife en lo futuro

Se lee el dictámen de la segunda ponencia

El señor Salazar y Cólogan da lectura al dictámen de la segunda ponencia, cuyo tema es el siguiente:

Plan político que debe seguir la isla de Tenerife, en el futuro, según los apartados siguientes:

A. En sus relaciones con la política general española.

B. En sus relaciones con las demás islas del archipiélago.

C. En las relaciones de la capital con los demás pueblos de la isla y de estos entre sí.

El señor Gil Roldán dijo que aun cuando firmaba el dictámen, deseaba hacer al mismo varias enmiendas que fueron aceptadas por la ponencia.

El señor Rodríguez Figueroa

Habla el señor Rodríguez Figueroa y hace referencia a su intervención en la primera Asamblea con respecto al plan político.

Dijo que se quería hurtar a la sanción del país la responsabilidad de los culpables del estado actual de la vida pública de Tenerife.

Pregunta que si a los administradores que han dilapidado nuestros intereses, le podemos seguir otorgando nuestra confianza.

Señala dos puntos esenciales que deben ser objeto de debate: la Diputación provincial y exámen de las responsabilidades.

Quiero—dice—que se discuta y se diga cuales son esos valores políticos que acreditan esas personas para llevar la dirección de la vida pública del país.

Considera que los daños con el producto de esa política funesta, son los que pueden decir si están o no conforme en que la dirección del país continúe dirigida por aquellas.

Dijo que Tenerife debe hacer con esos políticos lo que Francia hizo con Clemenceau y Caillaux y Grecia con Venizelos, los cuales a pesar de sus elevados prestigios fueron considerados funestos para llevar la dirección de los intereses de aquellos países.

Estima que los que han cometido errores se impongan la expiación que les corresponde y no continúen al frente de la dirección de los intereses del país.

Termina el señor Rodríguez Figueroa su discurso pidiendo que la Asamblea delibere sobre los extremos que señaló en su discurso.

El señor Cabrera Cruz

Comienza el señor Cabrera Cruz su discurso recomendando mesura para que pueda discutirse serenamente, exteriorizándose el pensamiento sin coacciones.

Si queremos—dijo—que la defensa sea eficaz hay que unificar todos nuestros esfuerzos en una misma aspiración para poder defendernos sin perder las energías en contiendas de carácter familiar en la vida de Tenerife.

Cree que hay que cambiar el sistema y colocarnos en la posición que se recoje de las palpitaciones del país para no perdernos inútilmente.

Dijo que fracasada la política de gabinete, hay que hacerla a plena luz.

Los partidos que no están en contacto—añade—con el país no podrán realizar la labor porque no cuentan con la opinión y la confianza pública.

Se muestra conforme en que los partidos deben conservar su autonomía para poder decir a los gobernantes que si se resuelven los diversos asuntos contra del interés del país quedarán rotas sus relaciones.

Hay que renovarse o morir—añade—, debemos laborar una política amplia, y si esto no se realiza que venga la bancarrota para ver si con una renovación llena de valor y energía puede cambiarse el actual sistema que nos corroe y nos mata.

No solo hay que renovar la política actual, transformándola en una política beneficiosa para el país, sino también la psicología del pueblo.

No hay que echar la culpa—sigue diciendo—de todo a los directores de la política, sino que tenemos que culparnos a nosotros mismos que no hemos sabido actuar con verdadero amor a la tierra.

Dijo que amaba a Tenerife sin esclusivismos de localidades y por eso entiende que de esta capital depende el bienestar de los restantes pueblos de Tenerife.

También dijo que el primer responsable de los males de Santa Cruz es Santa Cruz mismo, porque sus propios hijos lo han abandonado, mientras en Las Palmas se agita en una convulsión de vida.

Da dolor—añade—mirar el puerto de esta capital, raquítico, que parece un brazo que se tiende sobre el atlántico sin que crezca a pesar de todas las promesas.

Dice que sus servicios están en completa dejación, sin que nadie se preocupe de evitar ese mal.

Señala el hecho de que varias líneas de vapores han suspendido sus escalas por las dificultades que las autoridades locales han puesto al establecimiento de varias casas carboneras.

Dice que hay que hacer mucho en beneficio de los intereses de Tenerife, no solo políticamente sino en la esfera económica.

Añade que mientras una gran parte del comercio de esta capital se nutra del de Las Palmas, estaremos a merced de ésta.

Hay que hacer ciudad—añadió—, tenemos que trabajar por el engrandecimiento de la capital, no con manifestaciones que aunque bien nacidas degeneren en actos de violencia, llegando en algunos casos a ser injustos, sino con elevado patriotismo y deseo de engrandecer a esta población.

Dijo que ello es obra de todos, ciudadanos, comerciantes y políticos, los cuales deben cesar en su indiferencia con respecto a los problemas que a esta capital corresponde solucionar para llegar a su deseada prosperidad.

Dijo que era otro de los males de esta isla y en especial de esta capital el llevar a las Corporaciones y Centros oficiales no a las personas que deban ir sino a las más osadas.

Dijo que en Tenerife sí hay hombres capaces, pero que no prestan su concurso en la vida pública porque no se les apoya, estimando por ello necesario que debemos buscarlos donde quiera que se encuentren.

Añadió que debemos llevar al Ayuntamiento, a la Junta de Obras del puerto y Cabildo insular a los más preparados y a los más inteligentes.

Dijo que en todos debe existir el arrepentimiento para rectificar nuestros males, pues de lo contrario Santa Cruz seguirá en su calvario.

En cuanto al problema provincial dice que ha abogado por la paz del archipiélago y por la constitución en el Parlamento de la minoría canaria, por entender que con la lucha las fuerzas de Gran Canaria son más poderosas que las de Tenerife.

Se extendió en otras consideraciones, creyendo una necesidad imperiosa el obtener que se vigorice la vida de la Diputación provincial y que se establezca en esta capital la sala de lo civil de la Audiencia Territorial.

Terminó el orador su elocuentísimo discurso diciendo que si queremos hacer algo efectivo y real en provecho del engrandecimiento de Tenerife, no debemos destruir sino construir, poniendo en ello todo el vigor de nuestros brazos y todo el vigor de nuestras almas.

Una delirante ovación, que se prolonga largo rato, acoge el brillante discurso del señor Cabrera Cruz.

El señor Gil Roldán

El señor Gil Roldán comenzó diciendo que no creyó que volvería a intervenir en el debate iniciado y menos aún en términos escabrosos.

Dijo que como hijo de esta capital se consideraba aludido e injuriado por el señor Cabrera al decir que el estado actual de Santa Cruz es achacable a Santa Cruz mismo.

Dijo que esta población no era culpable del mal que padece, ya que siempre le ha faltado el apoyo de los directores de la política, que son los que intervienen en el desenvolvimiento de la vida pública de los pueblos.

Añadió que los calificativos empleados por el señor Cabrera al juzgar a Santa Cruz debe aplicarlos a aquellos políticos que aún en los momentos actuales de peligro abandonan a este pueblo, escondiendo la cara.

Dijo también que tanto él como el partido republicano se releva de las censuras del señor Cabrera Cruz, las cuales deben hacerse solamente a los políticos que tan mal han tratado a esta ciudad.

El orador ratificose en sus manifestaciones de que no es Santa Cruz el culpable del estado de abandono en que se encuentra, sino aquellos políticos que llevan la dirección de su vida pública.

Terminó el señor Gil Roldán formulando su más enérgica protesta por el discurso del señor Cabrera.

Intervención del señor Mandillo

Interviene el señor Mandillo para hacer constar que tanto él como el Ayuntamiento que preside han dado siempre las mayores facilidades a aquellas compañías carboneras que han deseado establecerse en esta capital.

Para comprobar sus manifestaciones refiere la actuación que ha realizado juntamente con el Cabildo insular y la Diputación para facilitar el establecimiento en esta capital de depósitos de aceite crudo, pertenecientes a una poderosa compañía alemana.

El señor Rumeu y García

Hace uso de la palabra el abogado señor Rumeu, extendiéndose en varias consideraciones acerca de diversos extremos del dictámen de la ponencia que se estaba debatiendo.

Dijo que debemos laborar para obtener la más completa unión con las islas del archipiélago, sosteniendo toda clase de relaciones con la islas menores, inclusive las de Lanzarote y Fuerteventura.

Añadió que no debemos buscar a la de Gran Canaria sino esperar a que ella venga a nosotros. Esa actitud—dijo—no debemos sostenerla solo ahora a causa del pleito planteado, sino que ha de ser norma de Tenerife para toda la vida.

Estimó que en el dictámen de la ponencia en lo que a la política con las demás islas se refiere, debe concretarse que Tenerife facilitará la creación de elementos políticos en las de Lanzarote y Fuerteventura, ya que estas en su mayor parte sostienen también el credo de Tenerife en lo que se refiere al mantenimiento de la unidad provincial.

Cree que deben aprovecharse las diferencias que existen entre dichas islas y la de Gran Canaria.

Después explica otros razones para señalar la conveniencia de apoyar la política de las mencionadas islas.

Se suspende la sesión por breves momentos

Después de hablar el señor Salazar y Cólogan, que contesta al señor Rumeu diciendo que cuanto ha explicado se contiene en el dictámen de la Asamblea, se suspende la sesión breves minutos para que los asambleistas se pongan de acuerdo con objeto de someter a votación el referido dictámen.

Se reanuda la sesión.—Habla el señor Lara y Zárate

Reanudada la sesión, ocupa la tribuna el señor Lara y Zárate que pide a la Asamblea le excuse por molestar su atención.

Consideró que el tema que se debatía era el más importante, por cuanto estimaba que no era posible prescindir de la historia política de los partidos y de que los mismos fijasen su posición.

Añadió que estimaba necesario fijar la del partido republicano y que la parte principal del tema político ha adolecido de dos defectos.

Dijo que los partidos monárquicos no han tenido una orientación perseverante, por cuya causa no cuentan en Madrid con personas de prestigios y valimientos que nos defiendan en estos momentos de peligro.

Hace referencias a la enmienda que formuló el señor Rodríguez Figueroa y refiriéndose a las responsabilidades que deban buscarse dijo que el partido republicano no rehuiría la suya si fuera preciso.

Dijo también el señor Lara que lo que ha pasado es lógico, y que la protesta que en esta capital se ha iniciado no es obra, como muchos creen, del partido republicano, sino la manifestación natural de la indignación popular.

Dijo que al partido republicano no se le puede exigir responsabilidades por la política de armonía que se sostuvo con los políticos de Las Palmas, justificándolo en que si esa política hubiera alcanzado éxito tampoco se le hubiera reconocido méritos.

Termina el señor Lara declarando que el partido republicano no tiene responsabilidad alguna en el fracaso de la mencionada política y que el partido republicano no tiene impaciencia por tener un diputado en el Parlamento, aunque reconoce su derecho, que no lo necesita por que no tiene intereses políticos en Madrid, pues su fuerza nace del pueblo como poder democrático que es.

Por último dijo que si se aprobaba el dictamen de la ponencia, el partido republicano exigirá que se depuren los procedimientos políticos en todos los órdenes.

Otros oradores

Habla el Sr. Ghirlanda (don Virgilio) para pedir que sometieran a votación algunos extremos del dictámen de la ponencia, por no estar conformes con ellos.

—El señor Salazar y Cólogan vuelve a intervenir en el debate para apoyar el dictamen.

El Sr. Orozco propone algunas modificaciones al expresado dictamen, que son admitidas también por la ponencia.

Con ligeras modificaciones se aprueba el dictamen de la ponencia

Con las modificaciones propuestas por los señores Gil Roldán y Orozco, se aprueba el dictamen de la ponencia, cuyas conclusiones son las siguientes:

Primera: Las relaciones de los partidos políticos de Tenerife con las agrupaciones nacionales de que forman parte deben cambiarse radicalmente para asegurar que no han de ser nuevamente lesionados los intereses de la isla y a que se reparen daños si llegara a producirse.

Segunda: A ese fin, los partidos deben dirigirse a sus respectivos jefes pidiéndoles que no consientan que se altere el régimen establecido por la Ley de 11 de Julio de 1.912, sino por virtud de otras leyes, así como recabar de los mismos la promesa de que no se creará ni modificará ningún organismo en la provincia, aun que su carácter sea esencialmente administrativo, sin ponerlo previamente en conocimiento de nuestra representación parlamentaria.

Tercera: Que caso de persistir la política observada hasta ahora con Tenerife, nuestros partidos políticos deben reunirse para trazar en perfecta inteligencia, un plan común de defensa, conservando cada cual su absoluta independencia.

Cuarta: Que es aspiración de la Asamblea que en atención a las actuales circunstancias, las agrupaciones políticas locales se reorganicen, unificándose por razón de afinidad, por considerarse así indispensable para que las mismas puedan acudir con la mayor eficacia posible en defensa de los intereses de Tenerife, que cada una de las tres grandes agrupaciones que actúan en la política conservadora, liberal y republicana, salvo acuerdo de todos en otro sentido, cuente con un representante en el Congreso de los Diputados corriendo a cargo de cada fracción determinar las garantías que para el formal cumplimiento del acuerdo deban otorgarle las demás, velando por la pureza de las costumbres públicas y del sufragio.

Quinta: Nuestros partidos políticos no deben establecer ninguna clase de relaciones con los de Gran Canaria mientras dure el estado de lucha, y en cuanto a sus relaciones con las islas menores ha de seguirse una política de atracción y no imponerles tutelas.

Sexta: Que es un ideal que debemos perseguir con inquebrantable fin el de unir a todos los pueblos de la isla de Tenerife en una aspiración común de progreso.

Séptima: Que se debe iniciar una intensa labor de saneamiento en la administración municipal de todos los pueblos de la isla como punto de arranque indispensable para mejorar su condición social.

Firman el expresado dictamen los señores don Domingo Salazar, don Ramón Gil Roldán, don Diego Guigou y Costa, don José Rodríguez Febles, don Domingo Cabrera Cruz y don Hipólito Fumagallo.

* * *

Por exceso de originales de información dejamos para nuestro próximo número la reseña de la continuación de la Asamblea en el día de ayer.

EL SEÑOR

DON JOSE SOLORZANO Y COSTA

Capitán de Infantería

Falleció en Cádiz el día 24 de Noviembre de 1921

Su viuda doña Dolores García Ramos, hijos, madre (ausente) madre política, hermanos (ausentes) hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes:

Ruegan a las personas piadosas se sirvan asistir a la misa que por su eterno descanso se celebrará mañana a las ocho y media en la Iglesia del Pilar.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Diciembre de 1921.

LA NIÑA

Hortensia Claverie y Rodríguez

Ha subido al cielo

Sus padres don Félix Claverie Vizcaya y doña Matilde Rodríguez Valderrama, abuela, hermanas, tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver, hoy a las 10 de la mañana, desde la casa mortuoria, plaza de la Constitución núm. 4, al cementerio de San Rafael y San Roque.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Diciembre de 1921.

El duelo se despide frente al Hospital Civil.

No se reparten esquelas.

Notas tristes

Fallecidos en esta capital

Ayer a las 10 de la mañana tuvo lugar el entierro del que fué nuestro querido amigo don Francisco Cambreleng y González de Mesa.

Asistió la parroquia de San Francisco con cruz alzada, y el sepelio fué una extraordinaria manifestación de duelo, testimonio de las muchas simpatías y numerosas amistades con que contaba el finado en esta capital.

Fué don Francisco Cambreleng hombre de ameno trato, emprendedor y activo en sus negocios comerciales, y pertenecía a la Real y Distinguida Orden de Carlos III.

A sus familiares, entre los que contamos muy queridos amigos, hacemos presente la expresión de nuestra íntima condolencia, y a la vez pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

LA SUCURSAL

C. CORONA

Terciopelos, lanas, glasé, liberty, guantes abanicos, bolsos última novedad, bufandas, pieles, jersey, corset, fajas, medias en seda y algodón, ligas, pañuelos de mano, cintas, cordones de seda para adornos, hilos metálicos, y para bordar en todas clases y colores, perfumería y una gran variedad de artículos de todas clases, incluso figurines.

Calle San Francisco, esquina San José, frente al hotel Camacho

---

Woodall & C.ª

Fruit Brokers

6 & 8 Temple Court.—Liverpool

Antigua casa dedicada exclusivamente a la venta de frutos.

Agente.—G. Cáceres Sánchez.—Escritorios.—Ferrer 17.

Sepulcro

Se vende uno muy bueno y en perfecto estado, en el Cementerio de San Rafael y San Roque.

Darán razón en la Redacción de este diario.

MANUEL JURADO

(SUCESORES)

DE JEREZ

VINOS Y COGNACS.

Comunidad de Aguas de Tejina

Por la presente, se convoca á los señores socios de esta comunidad, para la junta que se ha de celebrar el día 18 del corriente mes a las diez de la mañana, en el Casino de La Laguna, con el fin de tratar de los siguientes asuntos.

Primero. Examen de las cuentas del corriente año.

Segundo Construcción de un troso de atajea en la general de esta Comunidad.

Tercero Id. de un ramal de atarjea que parte de la general.

La Laguna 4 de Diciembre de 1921.—El presidente, *José Zamorano*.

La Tierruca

Establecimiento de comestibles finos. Doctor Allart, 31 (esquina a Botón de Rosa).

Especialidad en vinos de mesa.

Café Torrefactado

Vinos finos y licores de las mejores marcas.

Estenso surtido en artículos de Pascuas

(c) Ministerio de Cultura 2007

La última palabra de la industria alemana en

JUGUETERIA

encontrará usted en la Gran Exposición que los Reyes Magos presentarán en breve en el local de la

Calle Alfonso XIII núm. 10. **Teléfono, 282**

EL HISTOGENOL NALINE es el **RECONSTITUYENTE** más poderoso que al medicina dispone.--Se vende en Elixir Granulado de Com primidos y Ampollas

NUESTRO SERVICIO CABLEGRAFICO

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(De la Agencia Prensa Asociada)

El arreglo comercial con Francia

Se teme la ruptura. Las peticiones de Francia

Madrid 1-17 45. (Recibido con retraso).—En los círculos políticos y bursátiles se han acentuado hoy los rumores de las grandes dificultades que parece se presentan para conseguir llegar a un arreglo comercial con Francia.

Se teme que se llegue a una ruptura comercial entre ambas naciones, pues solo faltan nueve días para que pueda empezar a regir el nuevo tratado que se concierte.

Parece que Francia insiste en mantener sus peticiones, lo que está originando las dificultades conque tropieza nuestro Gobierno para llegar a un arreglo.

Rumores confirmados. En qué consisten las dificultades

Madrid 1 19 05. (Recibido con retraso).—Se confirman los rumores circulados sobre la ruptura de las negociaciones entre España y Francia en el asunto del «Modus vivendi» comercial.

Dícese que las dificultades estriban en la insistencia con que Francia pide que se rebajen cien partidas del arancel, que se le den facilidades en la depreciación de la moneda, y se establezca una rebaja en el impuesto de utilidades a las sociedades francesas domiciliadas en España.

Todo esto lo pide Francia sin ninguna reciprocidad de trato a nuestro país.

Se llegará a una inteligencia con Francia

Madrid 5-11'50.— El ministro de Estado, señor González Hontoria, ha declarado hoy que confía en llegar a una inteligencia provisional respecto al «Modus vivendi» con Francia.

Gravedad de la situación política

El proyecto de recompensas y las Juntas informativas

Madrid 1-22'55. (Recibido con retraso).—Hoy se han acentuado los rumores de existir grandes discrepancias entre el señor Cierva y las Juntas informativas en la cuestión de las recompensas.

El intervenir las Juntas en esa cuestión parece que ha molestado mucho al Gobierno.

El horizonte político

Los periodistas interrogaron hoy al conde de Romanones sobre estos asuntos.

El conde nos manifestó que el horizonte político no está despejado, apesar de lo que dice el Gobierno.

La actuación de las Juntas

El «Heraldo de Madrid», en su número de esta noche, asegura que las Juntas militares se reunen diariamente, para tratar del asunto de las responsabilidades.

Dice el «Heraldo» que las Juntas estiman que el asunto de las responsabilidades se está tramitando con demasiada lentitud.

También se preocupan mucho las Juntas de la cuestión de los prisioneros.

Por último, afirma que todos los asuntos de que a diario tratan las Juntas los conoce el subsecretario del Ministerio de la Guerra.

Manifestaciones del Sr. Maura

Madrid, 2 16'50 (Recibido con retraso). —Al salir hoy de Palacio el señor Maura, nos dijo que ignoraba el fundamento del revuelo político de que se hacían eco los periódicos.

—A no ser que quieran que nos vayamos—añadió el Sr. Maura—, no existen otras causas para los *acontecimientos* políticos que se vienen estos días anunciando.

La actitud de las izquierdas y el proyecto de recompensas

Madrid, 2 19 15 (Recibido con retraso).—A primera hora de la tarde reinaba gran animación en los pasillos del Congreso, ante los anuncios que se habían hecho de la actitud de las izquierdas respecto al proyecto de recompensas.

El vice presidente del Congreso señor Bullón manifestó que el Sr. Sanchez Guerra no podía acudir hoy a la sesión por encontrarse en cama, indispuesto.

También anunció que hoy se discutiría el proyecto de Ordenación bancaria.

Los deseos del Gobierno

Antes de la sesión del Congreso, interrogaron los periodistas al Sr. Maura, quien nos confirmó los deseos del Gobierno de que se discuta hoy el proyecto de Ordenación bancaria, por ser un asunto urgente.

El Sr. Maura añadió que el aplazarse la discusión del proyecto de recompensas no quería decir que el Gobierno desista de que aquel sea aprobado.

La actitud del jefe de los reformistas

En el despacho de ministros del Congreso conferenció esta tarde el Sr. Maura con el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas acerca de la actitud de don Melquiades Alvarez respecto al proyecto de recompensas.

Parece que el jefe reformista solo desistirá de presentar su anunciada proposición al proyecto de recompensas, si los ministros liberales que figuran en el Gobierno abandonan éste, en el caso de que el Sr. Cierva insistiera en mantener el referido proyecto.

Se desiste de presentar el proyecto de recompensas

En una entrevista que el Sr. Maura celebró con el Sr. Cierva, para tratar de este asunto, el jefe del Gobierno lo informó de la actitud de todos los sectores de la izquierda en el asunto de las recompensas.

El Sr. Cierva accedió a desistir por ahora del proyecto de recompensas, sacrificándose patrióticamente a continuar en el Ministerio de la Guerra.

Marejada política.—Importancia del Consejo del lunes

Madrid, 3 13 (Recibido con retraso).—Hoy ha continuado la marejada política, anunciándose próximos acontecimientos.

Al Consejo del lunes se le concede una gran importancia, por suponerse que en él se tratará de la hostilidad del Congreso al proyecto de Ordenación bancaria, de la actitud del señor Cierva respecto al asunto de las recompensas y de la gravedad de las declaraciones que han hecho los generales en el Senado, que han venido a complicar la situación.

Una interesante información periodística

Madrid, 3 23'45 (Recibido con retraso).—El «Heraldo de Madrid» publica una extensa información, relacionada con el momento político.

Afirma que los pesimismos de ayer, se han agravado hoy extraordinariamente, pues la situación en que quedaron ayer los señores Cierva y Cambó hace suponer que en breve se desarrollarán importantes acontecimientos.

Porqué no dimitirá el señor Cierva

Hoy se ha asegurado que las Juntas militares no han conminado al señor Cierva para que retire el proyecto de recompensas que fueron creadas por los ministros de la Guerra que le precedieron en dicho cargo.

Dícese que el señor Cierva ha declarado que no se cree obligado a dimitir, por ser el proyecto de recompensas obra de todo el Gobierno.

También ha declarado el Sr. Cierva que la defensa que ha hecho del general Berenguer la justifica en las manifestaciones del general Alfau en el Senado sobre la libertad de los dos mandantes generales de Marruecos.

Para el regreso del conde de Romanones

Todo parece que se aplazará hasta que regrese de Mudela el conde de Romanones, que ha ido acompañando al Rey a la cacería.

Se insiste en que tal vez dicha cacería sea histórica en los anales de la política española.

Conferencias de dos ministros

Ultimamente se ha sabido, que estos días han celebrado extensas conferencias los señores González Hontoria y Cierva, a las que se les atribuye gran importancia política.

La situación de los señores Cierva y Cambó

Se dice que la situación del señor Cierva se encuentra hoy muy despejada.

En cambio, se asegura que el señor Cambó no encuentra salida para su proyecto de Ordenación bancaria.

Para la próxima semana. ¿Crisis total o cierre del Parlamento?

Se atribuye a los mismos ministros la afirmación de que se avecina una semana movidísima en sucesos políticos.

Unicamente sería aquella fructífera, si las oposiciones dejaran expedita la obra del Gobierno.

En caso contrario, seguramente habrá crisis total o cierre del Parlamento, porque el señor Maura no seguirá en el Gobierno si no tiene en éste la composición actual.

Juan Valencia-Jerez

VINOS Y COÑACS

Lo que dice un periódico militar. Un escrito de las Juntas informativas

En su número de esta noche publica «La Correspondencia Militar» un artículo que está siendo comentadísimo.

Afirma que las Juntas informativas han elevado un escrito al señor Cierva abordando algunos temas de palpitante actualidad, tales como que se cumpla el decreto sobre la creación de las mismas, que se depuren las responsabilidades por el desastre y que se obtenga cuanto antes la libertad de los prisioneros.

Como se vé, esto confirma nuestra información de que las Juntas se entrometen en la actuación del ministro de la Guerra respecto al asunto de las recompensas.

Expectación ante el Consejo de hoy. El proyecto de Ordenación bancaria

Madrid 5-11'50 — En los círculos ha aumentado extraordinariamente la expectación ante el resultado del Consejo de ministros de hoy.

Esa expectación la motiva el debate del Congreso sobre el proyecto de Ordenación bancaria, por resistirse el señor Cambó a despachar dicho proyecto.

Créese que esto dificultará la aprobación del mencionado proyecto, no obstante el apoyo que están dispuestos a prestarle las minorías gubernamentales.

El rescate de de los prisioneros

Cange de prisioneros

Madrid, 2-16'50 (Recibido con retraso).—Dicen de Melilla que a bordo del vapor «Juan Suárez» se han llevado once moros que estaban prisioneros en dicha plaza.

Dícese que son para cangearlos por prisioneros españoles de los que están en Axdir.

Las familias de los prisioneros

De Melilla ha marchado a Málaga, para trasladarse desde allí a Madrid, una comisión de las familias de los prisioneros.

Van a hacer gestiones cerca del Gobierno para que cuanto antes se consiga el rescate de aquellos.

Llega a Madrid la Comisión de las familias de los prisioneros

Madrid 3-23'45. (Recibido con retraso).—Ha llegado hoy a esta corte la Comisión de las familias de los prisioneros.

Se proponen pedir el concurso de la opinión pública para interesar al Gobierno a que ponga término a la aflictiva situación de aquellos.

Visitan al señor Cierva

El señor Cierva recibió este mediodía, en el Ministerio de la Guerra, a la referida Comisión.

Le aseguró que tanto él como el Gobierno se preocupan mucho por la próxima liberación de los prisioneros.

La carta de un prisionero

La Prensa publica una carta de un prisionero en Axdis, en la que dice que los moros los matan de hambre y que por el estado de miseria en que viven están llenos de piojos.

Reclamando contra los martirios de que son objeto

La Comisión de las familias de los prisioneros ha traído una carta del capitán de Estado Mayor don Sigfredo Sainz, en la que reclama, en nombre de sus compañeros de cautiverio, que de una vez se les libre de los martirios a que los moros les someten.

Es un anhelo nacional

Madrid 5-11'50.—La mayoría de los periódicos de Madrid insiste en estimar el rescate de los prisioneros como un anhelo nacional, superior a los escrúpulos que abriga el Gobierno en este asunto.

Todos piden al Gobierno que no se demore ni un día más el libertar a esos prisioneros.

Los prisioneros de Axdir

Comunican de Melilla que allí se ha sabido que a los prisioneros que están en Axdir se les ha levantado la incomunicación.

Con este motivo, los prisioneros, formando animados grupos, pasean por la playa.

Desde el Peñón de Alhucemas se les envían la correspondencia que hay para ellos, colchonetas y otros encargos hechos por aquellos.

Mitin en el teatro de la Comedia

Madrid 5-17.—En el teatro de la Comedia, de esta corte, se celebró ayer un mitin pro prisioneros.

Fué organizado por la Asociación de Empleados Municipales.

Durante el acto se promovieron algunos incidentes sin importancia.

Se aprobaron las conclusiones referentes al rescate inmediato de los prisioneros o continuar la campaña si el Gobierno no accede a lo que se le pide.

CAMBIOS

Libras	28'90
Francos	52'40
Marcos	3'20

Ecos de sociedad

Viajes

Según habíamos anunciado, el sábado último llegó a esta capital, con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, nuestro respetable amigo el general de la Armada don Antonio Eulate y Ferry, ex gobernador civil de esta provincia.

Le acompaña su nieta la bellísima señorita Alicia Ortiz Riquelme.

Reciba el ilustre marino nuestro mas efectuoso saludo de bienvenida.

—El próximo día 9 es esperado en esta capital el nuevo director de la Estación Sanitaria de nuestro puerto, señor Castelo.

—El día 7 se embarcará para Las Palmas, con objeto de continuar viaje a la Península y Extranjero, nuestro estimado amigo el agente de negocios don Agustín Martín.

—Acompañado de su familia ha llegado a esta capital, con objeto de pasar una temporada, nuestro amigo don Adrián Hardisson.

—Ha regresado de Lanzarote el nótable poeta don Isaac Viera.

—Acompañado de su joven y bella señora esposa ha regresado de Santa Cruz de la Palma don Cecilio Bellamy.

—De la Palma ha regresado con su hija Ilida la señora doña Teresa Saez Vda. de Boudet.

—Ha regresado de Las Palmas la distinguida señora doña Andreina Torres de Rodríguez, acompañada de su bella hija Fernanda.

Enfermos

En La Laguna se encuentra completamente restablecida de la grave enfermedad que ha padecido, la encantadora y distinguida señorita Cruz Logendio y Clavijo.

Muy de veras lo celebramos, haciendo extensiva nuestra felicitación a la distinguida familia de la gentil señorita de Logendio y Clavijo, que con tal motivo ha sido estos días muy visitada por sus numerosas amistades de la vecina ciudad.

—Ha ingresado en la clínica Costa, con objeto de atender a su restablecimiento, el inspirado vate y querido amigo particular nuestro don Antonio Zerolo Herrera, catedrático del Instituto general y técnico de La Laguna.

Vivamente deseamos su pronta y total mejoría.

—En esta capital se encuentra enfermo el respetable señor don Fernando Cruz Rodríguez.

—También se encuentra enfermo, aunque ligeramente, el señor don Guillermo Guigou.

Bodas

En la parroquia de la Concepción de la vecina ciudad de La Laguna, contrajo matrimonio con la señorita Julia Constanza Monje y García el Sr. D. Francisco Atanasio Gutiérrez Rivero.

La unión fué bendecida por el digno cura ecónomo D. Antonio Solís, por delegación del párroco de Santa Ursula, don Miguel Medina.

Fueron apadrinados por don Carlos Hernández Armas y doña Liberia Armas Hernández.

Terminada la ceremonia nupcial, fueron espléndidamente obsequiados los numerosos concurrentes en la casa de nuestro amigo don Virgilio Martín, cuya señora esposa es hermana de la contrayente.

Deseamos a los cónyuges muchas felicidades en su nuevo estado.

ANUNCIOS PREFERENTES

Aviso. Se venden y compran casas en La Laguna. Para informes en la misma, calle de la Palma núm. 9, frente a las Monjas Claras, en donde se recibirán informes.

Automóviles Llombet.—Teléfono número 109.

Agustín Guimerá y Fragoso, sirve a los Sres. exportadores de esta plaza y del interior de la isla, los lunes de cada semana, estados detallados de los frutos embarcados en este puerto y en el de Las Palmas durante la semana anterior.—Servicio postal y telegráficor

Para informes: Calle de San José núm. 22.—escritorio.

Carros: Se realizan tres carros y una carreta para vacas.

Informarán: don Rafael González, Orotava. Don Juan Sosa Pino, Punta Hidalgo.

Casa. Se alquila una casa por años en La Cuesta. Dará razón don Francisco Carrasco-Callao de Lima núm. 1.

Colocaciones.—Se necesitan un chico para recados y limpieza; una chica para niñera, y una sirvienta.—Presentar buenos informes.

Dirigirse a la calle Santo Domingo, núm. 4, principal.

Dinero. Se toman a préstamo 20.000 pesetas con garantía, hipotecaria y fianza.

Dará razón el presidente del Casino de La Laguna.

Empleado. Se ofrece un empleado para alistador o capataz en Obras públicas, con práctica durante varios años.

Informes: En esta Imprenta y el Corresponsal de este diario en el Puerto de la Cruz.

Empleado. Se ofrece uno conocedor en el ramo de comestible, tanto para mostrador como para comisionista, con práctica de algunos años.

Informes: En esta Imprenta y el Corresponsal de este diario en el Puerto de la Cruz.

En casa particular se admite señora o señorita para vivir en familia.

Razón, Imeldo Seris número 92 (asesoría).

Se vende una casa en esta capital situada en la calle de Canales número 32, y otra en la Laguna Pino 63.

Informes don Angel Pérez Godiño Alfonso XIII 41.—Sombrerería.

Ganga. Por cincuenta mil marcos papel moneda alemán, vendo una hermosa colección de sellos de correos que vale, por catálogo, cerca de tres mil pesetas. Informes en la Administración de este periódico.

Se venden los terrenos que en la desembocadura del barranco de Valleseco poseen los Sres. Wilson, Sons & C.ª Ltd., propios para la construcción de almacenes, explanadas y demás servicios para la instalación de un depósito de carbón.

Para informes dirigidse a la Cía. Nacional de carbones en Las Palmas.

Se vende la casa núm. 33 situada en la calle de la Marina donde están instalados los escritorios y almacenes de la casa Dan Wuille & Co.

Dará razón Don Angel Pérez Godiño Alfonso XIII 41. Sombrerería.

Se alquila.—Un magnífico almacén y tinglado con huerta propia para depósito o Garage.

Darán razón don Vicente Díaz Llano, Marina núm. 50.

Se vende un dormitorio de lujo. Calle de Imeldo Seris número 100 puede verse desde las 10 de la mañana en adelante.

Se vende el hotel que está situado en la calle de Numancia número 31.

Darán razón en esta Central de Telégrafos, don Luis Abreu.

Se compran al contado pagando más que la competencia, cantidades grandes e pequeñas de racimos y manillas de plátanos, propias para la exportación. Dirigir las ofertas al apartado de correos núm. 75. Santa Cruz de Tenerife.

Se vende dulce y jalea de membrillo en latas de uno a cinco kilos, de la mejor fábrica de Puente Genil, a precios económicos. De venta Santa Rosalía 37 y Luna 22.

Señoras: En la calle de Jesús Nazareno 26 se han recibido los últimos modelos en sombreros de señoras y niñas de la gran moda de París.

Se vende un juego de Sala. Puede verse en la calle de Teobaldo Power núm. 1.

Se vende un juego de sala y una banqueta Puede verse en la calle de S. Francisco número 30 y 32.

Se desea comprar docena y media de laminas onduladas de segunda mano Bernabé Rodríguez núm. 1

Ternera de raza fina, de 14 meses, propia para crías, se vende al precio de 300 pesetas en la Fábrica del Gas.

A LOS COMERCIANTES

Les ruego pasen por mi escritorio calle de Teobaldo Power 10 (Telefono 624) para que vean mis muestrarios en todos los artículos corrientes y comparen precios, calidades y condiciones con sus similares.

Por ser representante de importantes fábricas creo poder servir los encargos que me hagan un 25 por ciento menos que cualquiera otro representante de casas exportadoras. Se conceden plazos a las firmas solventes. Efraim Albertos Ruiz, comisionista matriculado, calle de Teobaldo Power, 10 teléfono 624, cerca de la Diputación. Sta. Cruz de Tenerife.

"Camisería Londres"

Norte, 21

Artículos de confianza en camisas, calzonsillos, cuellos, puños, camisetas, corbatas, calcetines, medias, pañuelos, velitos, perfumería, pieles, ligas, tirantes, etc Ventas al contado y a plazos.

PRECIOS BARATOS

Francisco Prats Bergadá

Cemento alemán

MARCA

"Alsen Portland"

hay siempre existencia

JACOB AHLERS

Marina 31.

Gonocure

Inyección antiblenorrágica de seguros y positivos resultados.

No irrita, posée un gran poder bactericida y no produce estrechez.

Depositario exclusivo para Canarias

GASPAR MELENDEZ

Triana 70 y 72 y Muro 2. Las Palmas).

Nervios sanos
Sueño tranquilo
proporciona el más inofensivo y eficaz de todos los calmantes:
BROMURAL "KNOLL"
Comprobado en millones de casos. Cada empaque va acompañado de una distinción detallada. Se vende en todas las farmacias en tubos de 20 tabletas

PILLOLE NIPPOL
IMPOTENCIA

El hombre que ha perdido sus fuerzas es un **muerto que habla.**

¿Desea usted recobrar sus fuerzas perdidas? ¿Tome PILLOLE NIPPOL, su curación será completa y radical. Los médicos las recetan por sus éxitos alcanzados.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Pedro Raventos, León y Castillo, 99. Las Palmas.

Fábrica "La Candelaria"

Pan de La Laguna

Pone en conocimiento de su numerosa clientela, que mediante encargo puede adquirirse, diariamente, pan bizcochado, blanco o de trigo, de superior calidad.

Calle de La Luna, 18

SANTA CRUZ DE TENERIFE

HOJALATERO que conozca a fondo su oficio se necesita en la Fábrica de gas.

SE TRASPASAN

las existencias y se alquila el local donde estuvo el Bazar X en La Laguna, Rey Redondo 49.

Informará: D. José Gutiérrez Penedo.

Café Restaurán El Tenerife,

situado en lo más céntrico de la población, excelente servicio, comedores reservados. Se admiten abonos a precios módicos. Vinos de acreditadas marcas de Jerez y San Lucas. Cerveza helada.

No olvidar las señas:

Santo Domingo núm. 16.

Antonio Oramas

ABOGADO

Ha trasladado su bufete a la calle de Valentín Sanz (antes Norte), núm. 43 frente a la plaza del Príncipe.

Teléfono núm. 425.

Juan J. Moeck

Candelaria, 24

Comisionista matriculado

Representante de importantes Casas y fábricas alemanas.

Ofrece a precios ventajosos todos los artículos de la industria alemana.

(c) Ministerio de Cultura 2007

FLORIDO HERMANOS Vino y Coñac

JACOB AHLERS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Diciembre de 1921

Nombre del vapor y Compañía	Día llegada	Destino
WANGONI Woermann Linie, A. G.	1	Lisboa, Rotterdam, Hamburgo
WINFRIED Hamburgo Bremer Afrika Linie	9	Las Palmas, Bissao, Freetown, Monrovia, Costa de Oro, Lagos, Duala, Fernando Poo, San Thomé y Angola.
MARTHA WOERMANN Woermann Linie, A. G.	19	Las Palmas, Dakar, Bathurst, Bissao, Bolama, Conakry, Freetown, Monrovia, Costa Africa.
URUNDI Deutsche Ost-Afrika Linie	21	Las Palmas, Walfishbay, Luederitzbucht, Delagoabay, Beira.
TUCUMAN Hemburg Südamerikanische Dampfschifffahrts Gesellschaft	25	Rio de Janeiro, Santos, Rio Grande do Sul, Montevideo y Buenos Aires.
USARAMO Deutsche Ost Afrika Linie	26	Lisboa, Rotterdam y Hamburgo.
WANGONI Woermann-Linie, A. G.	30	Las Palmas, Loanda, Lobito Bay, Mossamedes, Walfishbay, Africa del Sur, Mozambique.

Informes.—Marina 31.

Daimler Motoren Gesellschaft

DAIMLER BERLIN MARIENFELDE

Camiones de Carga

Los más sólidos y de menor gasto.

MERCEDES

Coches de Lujo

Los más elegantes.

con carrosería especial para plátanos

Para más informes:

JACOB AHLERS

Marina 31

Otto Medem y Ca.

Valencia.-Barcelona.-Bilbao.-Málaga.-Alicante

Agentes generales para la importación en España de Sales de Potasa del SINDICATO DE POTASAS de

Stassfurt (Alemania)

Escorias Thomas, Superfosfatos, Superfosfatos concentrados, Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa, Nitrato de Cal de Noruega.

AZOPATO. Abono orgánico

Sulfato de hierro y toda clase de materias fertilizantes. Azufre sublimado, Azufre precitado, Sulfato de cobre.

Representante General para las Islas Canarias,

JACOB AHLERS

MARINA, 31

Precios especiales para partidas importantes.

Nuevo Hotel Continental

LAS PALMAS

Domingo J. Navarro, 32

En esta nueva casa compuesta de 40 habitaciones a la moderna situada en calle céntrica y de poco tráfico ruidoso junto a telégrafos y cerca de correos, patrocinado por sus propios dueños, se encuentra un esmerado servicio.---Cocina francesa.

Los huéspedes están como en su casa.---LEON & CABRERA.

HOTEL VILLA BENITEZ

Situado a 200 metros de altura

Magnífico panorama.—Clima muy saludable

Dista 20 minutos, en tranvía eléctrico, del muelle

Precios económicos

Arreglos ventajosos para estancias del Sábado a Lunes.—Teléfono 351.

Dirigirse al Gerente

Banco Hispano-Americano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife

San Francisco, 6 y 8

CAPITAL: CIEN MILLONES DE PESETAS

CENTRAL: MADRID, PLAZA DE CANALEJAS, NUMERO 1

SUCURSALES Y AGENCIAS

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarraza, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano Americano realiza toda clase de operaciones de Cambio, Bolsa y Banca, en condisiones muy ventajosas.

La sucursal de Tenerife continúa las operaciones bancarias de los señores Nicolás Dehesa y Cía., que eran a su vez sucesores de las de los señores Miller Wolfson & C.° Ltd.

INTERESES QUE ABONAMOS EN MONEDA EXTRANJERA

Cuenta Libres Cheque a la vista.	3 °/o anual
Cuenta francos a la vista.	3 °/o anual
Cuenta marcos a la vista.	2 °/o anual
Cuenta marcos a un año fecha.	3 °/o anual

Horas de Despacho: de 9 a 12 y de 2 a 4.

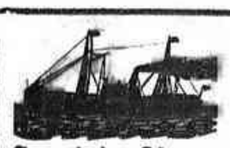

Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de La Palma, Gomera y Norte de Tenerife

Vapor SANCHO II

Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Sauces, Tazacorte, Silos, Garachico e Icod.

Vapor SANTA URSULA

Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua, Agulo, Valle Hermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago y Puerto Orotava.

Luis Fraga García

Médico-Cirujano

Medicina interna.—Enfermedades de la piel, sifilíticas y venéreas

Asistencia a partos

Inyecciones de neo salvarsan (914) y salvarsan sódica (1206) último invento alemán de la serie de Ehrlich empleado con preferencia en las clínicas extranjeras.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Tratamientos a horas convenidas

San Juan Bautista, 17

Teléfono, 445

Empresa de coches de plaza

Servicio de día.

Se prestan servicios de noche, avisando con anticipación.

Precios especiales para bodas, bautizos y viajes al interior.

Teléfonos: Parada número 11—Cochera número 509.

Cerveza alemana clara marca PILSENER

de superior calidad, se vende en los almacenes de **Jacob Ahlers, Marina 31.**

Banco Vitalicio de España

Compañía anónima de Seguros

Capital Social	Ptas.,	15.000.000,00
Capital desembolsado, Reservas en 31 diciembre de 1920 comprendidos los reaseguros.	»	4.500,000'00
Pagado a los asegurados hasta 31 diciembre de 1920.	»	55.118,888'06
	»	95.920'677'97

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediata o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603—Barcelona.

Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse a

Emilio Mandillo,-Alfonso XIII, 82

Delegado en Santa Cruz de Tenerife.

Viuda e hijos de Aureliano Yanes

En Las Palmas: Sres. hijos de Juan González.

Colegio de San Ildefonso

(SAN VICENTE FERRER, 63 y 65)

A cargo de los hermanos de las ESCUELAS CRISTIANAS

Incorporado al Instituto general y Técnico de Canarias

En 1.° de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primeras enseñanzas.

Hasta el 15 de Octubre está abierta la matrícula para alumnos de Enseñanza Colegiada de Bachillerato.

Se admiten alumnos internos, medios internos y externos.

Durante las vacaciones se darán clases del 15 de Agosto al 20 de Septiembre.

Para informes su Director

Los precios están subiendo!

Si Vd. necesita Motores de gasolina o petróleo, de aceite crudo o eléctricos, Maquinarias de todas clases, Tuberías de hierro galv. o fundido, Cemento, Bombas para sacar agua, Molinos para gofio o alguna otra cosa pida precios a D. Juan J. Moeck, Candelaria 24.—Comisiones y representaciones.

TODAVIA ES TIEMPO!

Automóviles Ford nuevo tipo modelo 1921

Durante la segunda quincena del presente mes son esperados en esta Agencia, directamente de NEW YORK, varios coches de esta acreditada marca en los modelos del presente año, y entre ellos los ya conocidos VOUITUREETT de dos asientos.

Se ruega a las personas interesadas que tienen hecho sus encargos,se pasenpor esta Cruz Verde 10.

Consulta especial de enfermedades de los ojos

Tratamiento de las distintas enfermedades del aparato de la visión.

Graduación de la vista por los métodos más perfectos.

Cirugía ocular.

Martes, jueves y sábados, de 4 a 6 en la CLINICA COSTA, Viera y Clavijo, 52.

Fábrica de gas

Venta de cok

Cok grueso americano primera clase el qq en fábrica 6 pts. a domicilio 6'50 pts.

Abonos químicos

Sulfato de amoniaco. Sulfato de potasa. Nitrato de sosa. Superfosfato de cal y de hueso. Sulfato de hierro. Abonos orgánicos. Abonos compuestos.

Precios muy reducidos.

De venta: Almacenes de Andrés Llombet.

Academia de Mecanografía

(Unica en Tenerife, dirigida por profesores titulados)

A cargo de la Srita. Emma Trujillo

19. SANTA ROSALIA, 19

En esta academia se enseña a escribir a máquina por el más nuevo sistema conocido en la escritura al tacto. Con tres meses de práctica, puede cualquier alumno dominar la máquina, escribiendo con los diez dedos de sus manos y hasta con los ojos vendados, pudiendo alcanzar una velocidad media de 80 palabras por minuto.

A las personas que tengan curiosidad por conocer este sistema de enseñanza y particularmente a los señores comerciantes, se les invitan que pasen por esta academia para que se hagan cargo de lo ventajoso que es este sistema. Un buen mecanógrafo que lo domina, puede hacer el trabajo de dos que lo desconocen sin que le produzca cansancio alguno.

Clases diarias, alternas y a domicilio.--Se hacen trabajos de Mecanografía.---Santa Rosalia 19.---Santa Cruz de Tenerife.---Teléfono 491.

"QUESO GRUYERE"

Tengo el gusto de participar al comercio que ya puedo suministrarlos productos insuperables de la casa suiza JOOST & Cía. de Langnau.

Para precios y pedidos dirijirse a su representantes para Canarias.

Guillermo G. Wildpreten Puerto dela Cruz.

Se venden automóviles

Un precioso landolet, marca Napier, recién reparado, como nuevo para siete pasajeros. Un faetón de la acreditada marca Nazaro, recién reparadas todas sus piezas, como nuevas, para siete pasajeros.

Para informes. Ramón Suárez, Canales 5

¡Deje Vd. de usar bragueros!

Retrato de C. E. Brooks

quien ha estado curando la quebradura o hernia por 30 años a hombres, mujeres y niños. Mi aparato no es un braguero, son **cojines de aire,** son la última palabra de la ciencia. No molestan, permiten toda clase de deportes, son lavables, no se rompen. Se hacen para su medida con la garantía de satisfacción o lo devolveré su dinero.

Si usted sufre de hernia, escríbame hoy, para mi libro ilustrado «Gratis», o pase por la casa de mi representante **Mr. John Nettleton** (masajista inglés), Jesús Nazareno, 4, Santa Cruz de Tenerife. Consultas todos los días **gratis,** de 12 a 1, solamente Hernia, Masaje o Callos.

170.000 personas usan este aparato. ¿Por qué no usa usted uno?

Optica médica

Muchas personas creen que el usar gafas les perjudica a la vista y esto indudablemente es verdad cuando no se hace una corrección bien hecha, y usan cristales de muy mala calidad, les perjudica esto tanto como necesitándolo no usarlos.

Por esto le advertimos no pierda usted tiempo y visite la OPTICA MEDICA de la calle San José 17, única en la provincia que se dedica exclusivamente a este ramo y que posee mayor variación de monturas en oro, emchope bilónita y níquel.

Gran colección de cristales oftálmicos tóricos, el biforal Wtev kripotk permitiendo al paciente ver de cerca y lejos con las mismas gafas, cilíndricas y esféricos perinópicos.

Anteojos protectores «Goggles», prismáticos y acromáticos en diferentes modelos y aumentos.

Graduación y corrección de la vista.

San José 17

GOMAS MACIZAS

para Camiones

de varias marcas europeas y americanas en inmejorable calidad y a precios más baratos en el archipiélago.

Piezas de Repuesto para Camiones, siempre hay existencia.

M. Vandewalle y Hardisson. Oficina Alfonso XIII núm. 80.---Santa Cruz de Tenerife.

Línea de vapores fruteros

Otto Thoresen

KRISTIANIA

Servicio a Londres

Salidas del mes de Dicimbre

El magnífico vapor **San José** el día 10 para Londres.

Servicio a Francia

El magnífico vapor **Santiago** el día 5 para Bassens (Burdeos).

Para más informes dirigirse a las oficinas de don Alvaro Rodríguez López, Marina 40.—Santa Cruz de Tenerife.

Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Diciembre de 1921

NOMBRE DEL VAPOR	DIAS	DESTINO
INFANTA ISABEL DE BORBON	9	Montevideo y Buenos Aires
C. LOPEZ Y LOPEZ	18	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
CATALUNA	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
		Cádiz y Barcelona.
P. DE SATRUSTEGUI	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y La Guayra.
		Cádiz y Barcelona.

Los Consignatarios, Viuda e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII núm. 35.

VENEREO CONFITES LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de *Confites Lamber* con la debida instrucción, 4 25 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER, calle de Claris, 56, BARCELONA

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Pedro Raventos, León y Castillo, 99. Las Palmas.

JARABE RICHE

Poderoso reconstituyente de actividad extraordinaria. Tónico general del sistema nervioso.

Anemia, Neurastenia, Debilidad

INYECTABLES RICHE

Núm. 1. Estrigno-fosfarcinados, insustituibles en tratamientos de neurastenia, depresión nerviosa y astenia post-gripal.

Núm. 2. Ferro-fosfarcinados, inmejorables para la regeneración de la sangre, anemias y cloro-anemias.

Laxante Ultra-Moderno Bescansa

La última palabra de la terapéutica para combatir el estreñimiento habitual.

Depositario exclusivo para Canarias.

GASPAR MELENDEZ

Triana 70 y 72 y Muro 5.—Las Palmas

CLINICA OPERATORIA del Doctor A. Capote Rodríguez

Ex-ayudante de las Clínicas de Niños del Doctor Fernandez-Iruegas.

Ex-interno por oposición de los Hospitales de la Beneficencia Provincial de Madrid.

Ex- interno de las Clínicas de Operaciones de la Facultad de Medicina de Madrid.

Medicina y Cirujía general

ura radical de hernia, apendicitis.

Operaciones del estómago, intestinos, tumores de matriz, quites del ovario, etc. etc.

Especialidad en las enfermedades de los niños y del aparato digestivo.

Neo Salvarsan legítimo, 606 alemán

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5

Visitas a domicilio. Asistencia a partos.

Plaza de Sto. Domingo núm, 11

Teléfono, 298

Consultorio Médico-Quirúrgico del Dr. Alvaro del Rio

Médico numerario del Hospital Civil

Medicina interna, Cirugía general, Ginecología (enfermedades de la mujer) y Sifiliegrafía de 2 a 4 de la tarde.

Enfermedades de los niños de 4 a 5.—(Excepto los domingos).

Consultas especiales a horas convenidas.

Asistencia a partos.

Inyecciones de neosalvarsan alemán y francés.

Doctor Allart (antes Sol) número 42.—Teléfono 171.

Empresa de automóviles de alquiler "VERNETTA". Teléfono número 599.

Materiales para el empaquetado de frutos

Turba molida, papel de seda, papel moreno, puntas de París, cantoneras de hierro, rafia, maderas para cajas de tomates y patatas, huacales para bananas etc.,de la casa **Joannes Schuback & Sohne** de Hamburgo. Los mejores precios del mercado.

Hernández y Marrero

Apartado 115. Teléfono 475

Santa Cruz de Tenerife

Máquina de escribir "Remington"

Se vende una NUEVA de carro «B», rodillo 29 centímetros para 100 letras en una línea, Precio fijo: 550 pesetas. La Laguna, calle de Núñez de la Peña, 22.

La Compañía Comercial Ibérica

(Antigua casa **Rogelio de Loma**)

Recibirá en breve por el vapor *Jaime d'Urgello*

3.000 sacos de azufre

de la acreditada marca «La Sembradora» elaborada por la Raffineries Internarionsales de Soufr de Marsella,

Oficinas: San José, 34,—Telfono número 555.

Cemento Portland alemán

TEUTONIA

el mejor cemento para obras hidráulicas. Pida Vd. precios a su representante J. Juan Moeck, Candelaria, 24.

Doctor J. Rodríguez López

Especializado en Alemania en enfermedades de la mujer (matriz y partos y Rayos X.)

Cirujano general.

Especialista en enfermedades de ojos y de garganta, nariz y oídos de la Facultad de París. Tendrá sus consultas de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde en su nuevo Sanatorio Plaza de 25 de Julio número 4, donde han quedado instalados los dos aparatos de Rayos X mas potentes que en la actualidad se conocen en Alemania, uno para diagnóstico y radiografía y otro para curaciones.

Asistirá a domicilio a los enfermos que no puedan venir a la Clínica y a consultas con otros compañeros.

Medicina general, Inyecciones de Neosalvarsán aleman.

(c) Ministerio de Cultura 2007